



Presidencia Municipal de Corregidora

Centro de Atención Municipal (CAM)
Av. Ribera del Río, Esq. Camino a Las Flores S/N
El Pueblito, Corregidora, Qro. C.P. 76900
Tels. (442) 209.60.00 (442) 384.55.00

www.corregidora.gob.mx

PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

29 AGO. 2013

HORA: 1:46 Rosario
ANEXOS: Acuerdo con Expediente
en Original.

Fecha:	29 de agosto de 2013
Folio:	SAY/DAC/1162/2013
Asunto:	NOTIFICACIÓN ACUERDO

023351

LVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Presente.

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 26 de agosto del presente año, el H. Ayuntamiento de Corregidora, Querétaro, tuvo a bien aprobar el siguiente acuerdo:

Acuerdo por el que se formula la Iniciativa de Pensión por Vejez a favor del C. Juan García Espinoza.

Por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por el TRANSITORIO TERCERO del mismo, me permito notificar el presente, anexando copia certificada para su conocimiento. Y en relación con el punto de ACUERDO SEGUNDO, tengo a bien hacerle llegar adjunto al presente el expediente debidamente integrado con la documentación que marca el artículo 147 de la Ley de Trabajadores del Estado de Querétaro, respecto de la persona antes mencionada, con la finalidad de dar continuidad con el procedimiento iniciado y así emitir el decreto correspondiente.

Sin más por el momento, quedo de Ustedes y de sus señorías a la espera de su respeto institucional y consideración distinguida.



ATENCIÓN
"Acción de todos"

LIC. JOSÉ ERNESTO BEJARANO SÁNCHEZ
Secretario del Ayuntamiento

- SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA -

A-JEBS/R-FTM/E-MAMM

Corregidora, Qro., a 13 de agosto de 2013.

**C. Presidente Municipal del
Municipio de Corregidora
Presente**

El que suscribe **JUAN GARCÍA ESPINOZA** con número de empleado **15**, trabajador adscrito al Departamento de Panteón adscrito a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales le solicito muy atentamente gire instrucciones a quien corresponda para iniciar con el trámite correspondiente a mi **pensión por vejez** a la cual tengo derecho, lo anterior en virtud de cumplir con todos los requisitos establecidos en los artículos 126, 139, 140 y 141 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Para efecto de lo anterior, me permito presentar la siguiente documentación:

1. 2 últimos recibos de nómina.
2. Acta de nacimiento.
3. 2 fotografías tamaño credencial.
4. Copia certificada de credencial oficial.

Asimismo, pido a usted que para la debida integración de mi expediente de pensión por vejez se sirva agregar:

1. Constancia de antigüedad y de ingresos, en la que se señale mi nombre, fecha de ingreso, empleo o cargo y sueldo mensual.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,


C. Juan García Espinoza

